



BANDO:

D. ANTONIO GARCIA DOCÓN, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor (Albacete), por medio del presente hace saber que:

Por medio de Resolución de Alcaldía nº 178/2.019, de 24 de julio se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el contrato de **concesión de 9 metros cuadrados de suelo en el Parque de la Avenida de la Paz para la instalación de un quiosco.**

Quienes estén interesados en participar en el referido procedimiento disponen de **plazo** para presentar ofertas hasta las **14.00 horas del día 31 de julio de 2.019** (miércoles), pudiendo obtener copia de citado pliego en las oficinas del Ayuntamiento.

En Liétor, a 24 de julio de 2.019

EL ALCALDE

Fdo: Antonio García Docón



**BANDO CONVOCATORIA LICITACION INSTALACION QUIOSCO PARQUE DE LA PAZ -
AYUNTAMIENTO DE LIETOR - Cod.1159681 - 24/07/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
GgLDBhS1hVU5M6E
WuL7AArdSAvU4oFkr
TV5u56ZO4rE=

Código seguro de verificación: PA946H-K6K6NPJA

Pág. 1 de 1